



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2806/ASO/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28.6. 2022	BOUC: 7.7.2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA SOCIAL	
DEPARTAMENTO: ANTROPOLOGÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
PERFIL PROFESIONAL: Psicología Social	
ACTIVIDAD DOCENTE: Asignaturas del área de Psicología Social	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DIEGO FERNANDEZ PIEDRA	5,6



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	VINCULACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DE LA PLAZA
2.-	VINCULACIÓN CON LAS ASIGNATURAS A IMPARTIR
3.-	NUMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	ACREDITACIONES
8.-	EXPERIENCIA DOCENTE EN EL AREA DE CONOCIMIENTO
9.-	EXPERIENCIA INVESTIGADORA EN EL AREA DE CONOCIMIENTO
10.-	OTROS MÉRITOS
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
FRANCISCO SACRISTAN MORENO	(5)
RUBEN TAMBOLEO GARCIA	(5)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) No acredita exención de tasas. La antigüedad en los servicios públicos de empleo es inferior a seis meses respecto a la fecha de la publicación de la convocatoria, tal y como estipula la normativa (art. 76, RD 1/2002, del 24 de octubre; Ley de tasas y precios públicos de la Comunidad de Madrid)



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: AMPARO SERRANO PASCUAL

SECRETARIO: RICARDO ZÚÑIGA

VOCAL: JUAN CARLOS REVILLA

VOCAL: ANNA ZLOBINA

VOCAL: SIMONE BELLI

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 5 de SEPTIEMBRE de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: